

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: JORGE FRANCISCO GOMEZ SEPULVEDA Rut 009802763-7
: 505,880 QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS
: COMPRA DE ARTICULOS DE FARMACIA PARA JARDINES INFANTILES
: 08/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3582	31/08/2013	505,880

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		505,880
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	505,880	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	505,880	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		505,880
Sumas Iguales		1,011,760	1,011,760

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-007-000-000		
Presupuesto Vigente	7,200,000		
Comprometido	6,541,844		
Por Comprometer	658,156		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

Ch-4402